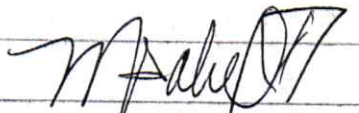
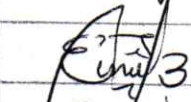


Lunes Treinta de Julio año 2018.

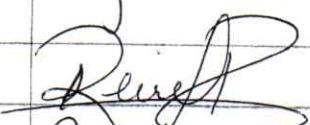



Regidor # 10.


Regidor # 2

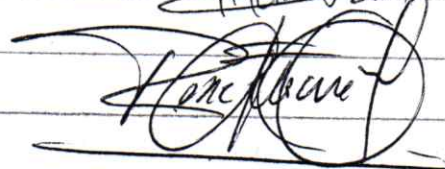

Regidor No 4


Regidor # 7

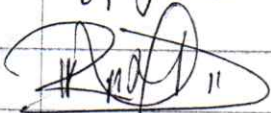

Regidora # 8

Firmo porque es mi deber
Pero no apruebo la rendición de
Cuentas Por desconocerla y por
no Sust.Ficar algunas inversiones
que señale en el momento de su
Presentación


Regidor
3

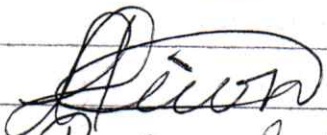


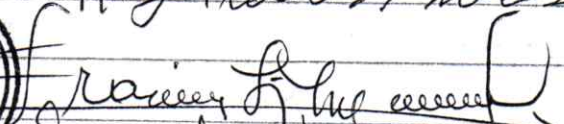
Regidor #9


11

Vicealcaldesa




Rogualvis Flores


Francisco Flores

DOCTA N° 14-2018

Sesión ORDINARIA Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Ciudad de Yuscarán Cabecera del Departamento de El Paraíso el día Lunes Treinta de Julio de Año Dos Mil Dieciocho, en el lugar que ocupa el Hotel Yuscarán Cita Barrio El Calvario de esta misma Ciudad. Hora de inicio 1:20 P.M.; presidiada por la Lcda Ritza Yanina Maldonado Vice Alcaldesa Municipal Alcaldesa por Ley quien es delegada por el Señor Alcalde Municipal Johnny Alejandro Carrasco



Regidores: Elvin David Maradiaga Ponce #1, María Isabel Quceres Arden #2, Raúl Ernesto Iezama Cortes #3, Wilfredo Espinal López #4, Denis Alexis Elvin Agurcia #5, René Antonio Uchoa Mora Cada #6, Greyssy Esther Martínez Barahona #7, Reina Iris Raudales Rodríguez #8, Roger Alexis Flores #9, Erlin Rodríguez Sierra #10 y ante la Sra. Secretaria Municipal Francisca Leonor Mendoza Lagos que da fe desarrollándose la Sgte.

ORDEN DEL DIA

- I Comprobación del Quorum
 - II Apertura de la Sesión
 - III Invocación a nuestro Padre Celestial
 - IV Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.
 - V Lectura, discusión y Aprobación del Acta No. 13 - Año 2018
 - VI Lectura, discusión y Resolución de Correspondencia Recibida
 - VII Correspondencia Emitida
 - VIII Informes
 - IX Asuntos Varios
 - X Acuerdos y Resoluciones
 - XI Espacios Solicitados
- Comisión Aldea El Barro.
Sr. Fredy Orlando Moncada (Jefe de Legales)
Sr. Roger Padilla.
Comisión El Ceituno.



Desarrollo.

- I Establecieron presentes en la Comprobación del Quorum: Ritza Yanina Maldonado Durón (Alcaldeesa por ley) Regidores

Maria Isabel Quacera Gordo, Raúl Ernesto Tezama Cortés, Wilfredo Espinal López, Denis Alexis Elvir Cigueria, René Antonio Uchoa Moncada, Greyssy Esther Martínez Barahona, Reina Iris Raudales Rodríguez Roger Alexis Flores, Erlín Rodríguez Sierra.



II La Alcaldesa for tey Ritza Yanina Maldonado Durón da for Abierta la Sesión a la 1:30 P.M.; excusando al Sr. Alcalde Municipal de no estar presente al inicio de la Sesión for encontrándose atendiendo vecinos de las Comunidades pero se incorporara a la Sesión dentro de un tiempo.

III La Secretaria Municipal Francisca Leonor Mendoza da la invocación a nuestro Padre Celestial.

IV La Alcaldesa for tey dio lectura a la Agenda la que se aprobo sin ninguna modificación.

V La Secretaria Municipal Francisca Leonor Mendoza da los da lectura al Acta N° 13-2018; la que se aprueba con la siguiente Rectificación de Punto de Acta.

- El Sr. Alcalde Municipal Johnny Alejandro Carrasco quien se incorpora a la Sesión a las 2:15 P.M.; quien pregunta cuanto se le aprobo a la Iglesia Católica conforme a la solicitud para la celebración de los Matrimonios Religiosos; se le informa que la cantidad de \$2,500.00

- Quien informa que el grupo de la Pastoral Familiar se hicieron presentes a mi casa solicitando a los Caballeros la Audiencia.



dad de \$ 4,000.00 que ellos tenían -
presupuestada, ya que la cantidad que
se les aprueba no cubren los gastos.

- Lo someto a Consideración de Ustedes
si están de Acuerdo en aprobar la canti-
dad de \$ 4,000.00, (Cuatro Mil Pesos)
- Por Unanimitad los Señores Miembros Repre-
sentativos de Acuerdo.
- Con la negativa de la Sra. Regidora
María Isabel Vázquez Gudiño quien expresa
que ella aprueba la cantidad de \$ 2,500.00
(Dos Mil quinientos pesos exactos) y con
esa cantidad me quedo.
- Rectificando así el punto de Acta de
Acuerdos y Resoluciones revocando la
cantidad de \$ 2,500.00, quedando apro-
bada la cantidad de \$ 4,000.00 (Cuatro
Mil Pesos no 700).

VI LECTURA, DISCUSION Y RESOLUCION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

SOLICITUD

19-Julio 2018.

Para: Alcaldía Municipal de Yucatán
De: Patronato Círculo los Tainez

El motivo de la presente es para desearle
éxito en sus delicadas funciones, a la-
vez solicitar exoneración por el uso de
Suelo a la EMPRESA NACIONAL DE ENER-
GÍA ELÉCTRICA; para el Proyecto de elec-
trificación de la Comunidad de Tainez,
en el Municipio de Yucatán.

- Dicha exoneración es requisito para la
recepción del Proyecto de electrificación.
Se adjunta formato de exoneración
y requisito de recepción.

Reynaldo Solórzano Benítez
0701-1961-10093



Discucion

Los Señores Miembros Corporativos de Acuerdo que se extiendan la Constancia de Exoneración y la Unidad Municipal Ambiental.

- Nota el Zarzal.

08 de Junio 2018

Señoras:

Miembros Corporación Municipal

Su Oficina

Los padres de familia de la Escuela Juan Raudales Portillo de la Aldea El Zarzal.

Con mucho respeto y cariño patenticémosle un saludo y exorta en sus funciones

La presente es para solicitar a ustedes la colaboración con malla para cercar

el predio escolar ya que actualmente se encuentra desprotegido y cualquier

persona pueda acceder al Centro Educativo a dañar las instalaciones

Agradecemos de Antemano la Atención a la misma.

Firmamos la presente.

Maribel Flores

Lecia Fajardo

Pte Asoc. de Padres de Fam

Secretaria

Sandra Yessenia Carcamo

Docente de la Escuela.

- Discucion

La Sra. Regidora Maria Isabel Lacretes Ardon expresa que la Profe. Sandra en la Sesión de Cabildo Abierto Solicito la Construcción de los Puentes y según mi opinión tienen mas prioridad por los niños(as) que asisten a la Escuela y desde luego los Vecinos.



la observacion que no especifican la cantidad en la nota de mala que necesitan para la Cerca Perimetral. Pero si hay capacidad que mejor se construyan los Puertes peatonales.

Solicitud de Terreno.

Yo, REINA ISABEL BERNANDEZ AGUILERA, con Identidad No 0701-1970-00247, por este medio le solicito a la Honorable Corporacion Municipal por favor se me Conceda un terreno que se encuentra ubicado en Barrio la Libertad El Robledal, C/ajo del Señor Jacobo Palma.

A Ustedes Señores les solicito se me ayude para poder construir mi casa de habitación soy de bajos recursos economicos y no poseo fondos para comprar un terreno.

Yusecarán 27-Julio 2018

REINA ISABEL BERNANDEZ AGUILERA

- Discucion

Los Señores Miembros Corporativos desean la Solicitud en esfera para cuando se lotifique el terreno.

- La Sra. Regidora Maria Isabel Cáceres informo que para ese terreno hay bastantes solicitudes que una vez lotificado posiblemente ni ajuste para todas y (as).

- SOLICITUDES DE DOMINIOS PHENOS

Yusecarán 26 de Julio 2018

Señores

Miembra Honorable Corporacion Municipal
Presente.

Yo, ANGELICA MARIA RODRIGUEZ COLINDRES, con Identidad No 0801-1968-07796, mayor edad, Soltera, de Oficinas domesticas y ve-



presento respetuosamente Solicito a esta Honorable Corporación Municipal.

Dominio Pleno de un lote de terreno en el que tengo Construida mi casa de habitación Ubicada en la Colonia Pineda Ponce de esta Ciudad de Yucatepec el que tiene por medidas y Colindancias las Sgtes:

Al Norte: Mide 15 mts. y Colinda con propiedad de la Sra. Deysi Xiomara Medina

Al Sur: Mide 15 mts. y Colinda con propiedad de la Sra. Julia Mabel Giron

Al Este: Mide 10 mts. y Colinda con propiedad de la Sra. Rosalia Uchoa

Al Oeste: Mide 10 mts. y Colinda con propiedad de Sra. Yorlin Suyafa Moradiego y Calle peatonal de 4 m de ancho.

A la Honorable Corporación Municipal Pido:

Resolver conforme a derecho a mi favor

Adjunto Copias de documentos que acreditan mi propiedad. -

ANGELICA MARIA RODRIGUEZ C.

- Acta de Compromiso PRRAC DESARROLLO LOCAL
- Constancia Municipal
- Acta de Recepción de Obra, FUNDEV
- (Utro.) -

Discusión

Los Señores Miembros Corporativos turnan la Solicitud a la Comisión de Urbanismo para su inspección y medición; la que se hará presente una vez que haya cancelado a la Tesorería Municipal el costo de la misma.

- Utra -

Yucatepec 30 de Julio 2018

Señores

Miembros Corporación Municipal



Yo, Utilia Del este Banegas Lagos, mayor de edad, Vecina de la Aldea El Robledal, con Identidad N° 0801-1986-02651 Comparezco ante Ustedes a fin de Solicitar Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en la Aldea El Robledal, baso mi Solicitud en el Art. 80 de la Constitución de la República Esperando una respuesta favorable.
Cientamente

UTILIA DELESTE BANEAS LAGOS.

Discusión

Los Señores Miembros Corporativos expresan que la Solicitud esta incompleta por no presentar Antecedente del Terreno, que la Completo y seguir con el tramite.

VII CORRESPONDENCIA EMITIDA
NO existio

VIII INFORMES.

Yuscarah 30 de Julio 2018

Señores

Miembros Corporación Municipal
Presente.

La presente tiene como fin informar que me hice presente a la Casa y Solar Solicitado en Dominio Pleno por los Señores:

Luisa Yusith Coca Soboy, mayor de edad, Soltera, hondureña, Casada, toda en Educación Media con Identidad N° 0806-1978-00322 Vecina de El Robledal y GERARDO MANUEL VARIAS, mayor de edad, Casado, hondureño, Profesión Perito Mercantil y Contador Público, con Identidad N° 0701-1968-00095, Terreno que se encuentra ubicado en el Robledal.

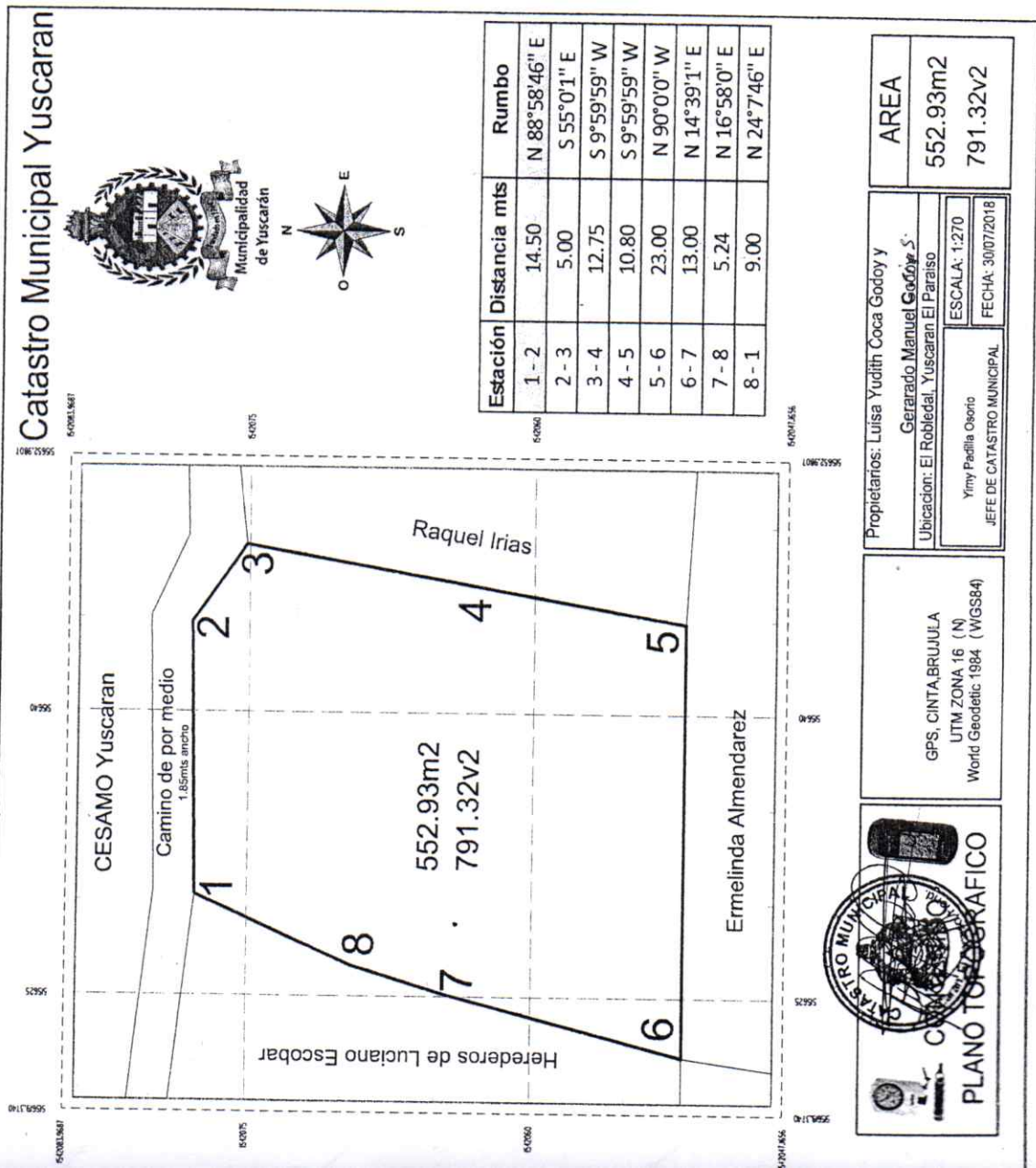
Circa de 552.93 m² equivalente a:
791.32 V² con las Colindancias Sqtes:

Al Norte: Camino de Por medio y CESAMO Yuscaran
Al Sur: Con propiedad de la Sra. Ermelinda
Almendaré.

Al Este: Con propiedad de la Sra. Raquel Iriás

Al Oeste: Con Herederos de Luciano Escobar

Correspondiéndole enterar a la Tesorería Municipal la Cantidad de \$ 1,658.79 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO TEMPORAS con 79/100) los Cuales pagará así: (552.9 m² x \$ 3.00 x 1570 total de Metros = \$ 1,658.79) Adjunto su respectivo Croquis





Utrón

La presente tiene como fin informar que me hice presente a la Casa y Sdr Sdr- citada en DOMINIO PLENO por los Señores:

ZOLA ROSA UCHOA VALLE, Mayor de edad, Unión libre de Oficios Domésticos, con Identidad. N° 0701-1963-00066, hondureña.
Y JOSE VICENTE PADILLA CHACON, Mayor de edad, Unión libre, Motorista, con Identidad N° 0701-1954-00015, hondureño. Ambos Vecinos de la Insula Yucaran.

Terreno que se encuentra ubicado en la Insula Yucaran con un Área de $696.56 m^2$ con las Colindancias Sates.

Al Norte: Con herederos Torres y herederos Canales.

Al Sur: Valle de Por Medio y Estadio José Santos López

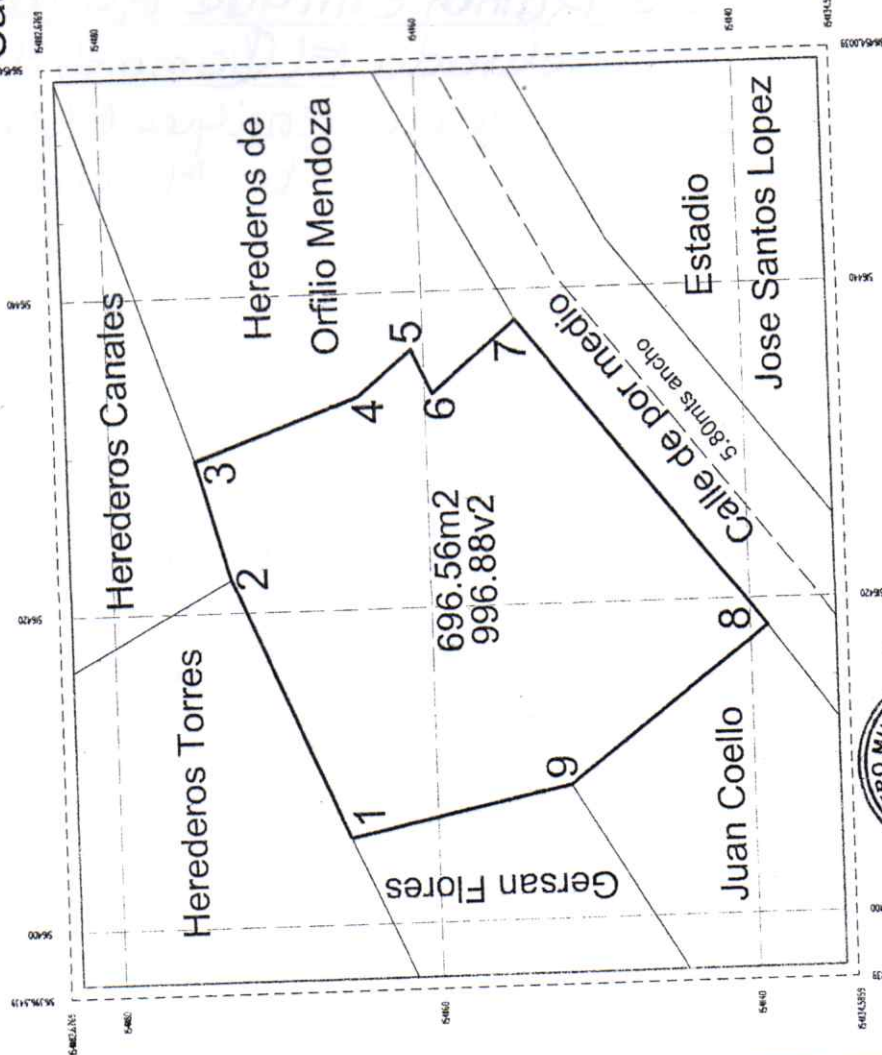
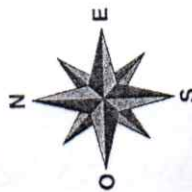
Al Este: Con herederos del Señor -
Urfilio Mendoza.

Al Oeste: Con propiedad del Señor Juan Coello y Gerson Flores.

Correspondiéndole enterar a la Tesorería Municipal la cantidad de L. 1,044.84 (Un mil Cuarenta y Cuatro Temperas con 84/100 - - los cuales pagará así: $(696.56 m^2 \times L. 1.5 \times 10\%$ total de Metro. = L. 1,044.84)

Adjunto su respectivo Plano Topográfico
Jm Alexander Padilla Usora
Jefe Catastro Municipal

Catastro Municipal Yucarán



Estación	Distancia mts	Rumbo
1-2	18.00	N 67°7'18" E
2-3	7.89	N 74°57'55" E
3-4	11.00	S 19°59'59" E
4-5	4.50	S 40°0'1" E
5-6	3.10	S 65°57'39" W
6-7	7.00	S 39°59'58" E
7-8	25.00	S 52°17'30" W
8-9	16.00	N 37°38'56" W
9-1	14.30	N 12°1'14" W

AREA
696.56m2
996.88v2

Propietarios: Zoyla Rosa Ochoa Valle y

Jose Vicente Padilla Chacon

Ubicación: La Insula, Yucarán El Paraíso

ESCALA: 1:380

FECHA: 30/07/2018

Yimy Padilla Osorio

JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

GPS, CINTA BRUJULA

UTM ZONA 16 (N)

World Geodetic 1984 (WGS84)



PLANO TOPOGRAFICO



Atro-

La presente tiene como fin informar que me hice presente a Solar Solicitado en Dominio Pleno por los Señores JULIO ESCOBAR, mayor de edad, Soltero, de Oficio Albañil Id-entidad No 0701-1949-00057, hondureño Vecino de esta Ciudad y SARA VERONICA DIAZ RODRIGUEZ, mayor de edad, Soltera, de Oficio doméstica, con Id-entidad No 0701-1958-00116 hondureño y Vecina de esta Ciudad. -

Terreno que se encuentra ubicado en El Camaron con un Area de 2796.50 m² 4002.22 VZ. con las Volindancias Sntes.

Al Norte: con Quebrada El Camaron y propiedad de Ramon Enrique Raudales.

Al Sur: con Quebrada El Camaron y propiedad de Ramon Enrique Raudales.

Al Este: con Quebrada El Camaron y propiedad de Ramon Enrique Raudales.

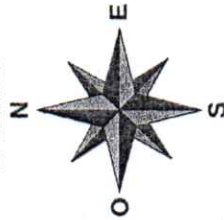
Al Oeste: con Valle de Por Medio y propiedad de Ramon Chacón.

Correspondiendole enterar a la Municipalidad la cantidad de L. 4194.75 (CUATROMIL CINCO NOVENTA Y CUATRO TEMPIRAS con 75/100. - Los Cuales pagara Asi: (2796.50 m² x 1.15 x 100. total de Metros L. 4,196.75).

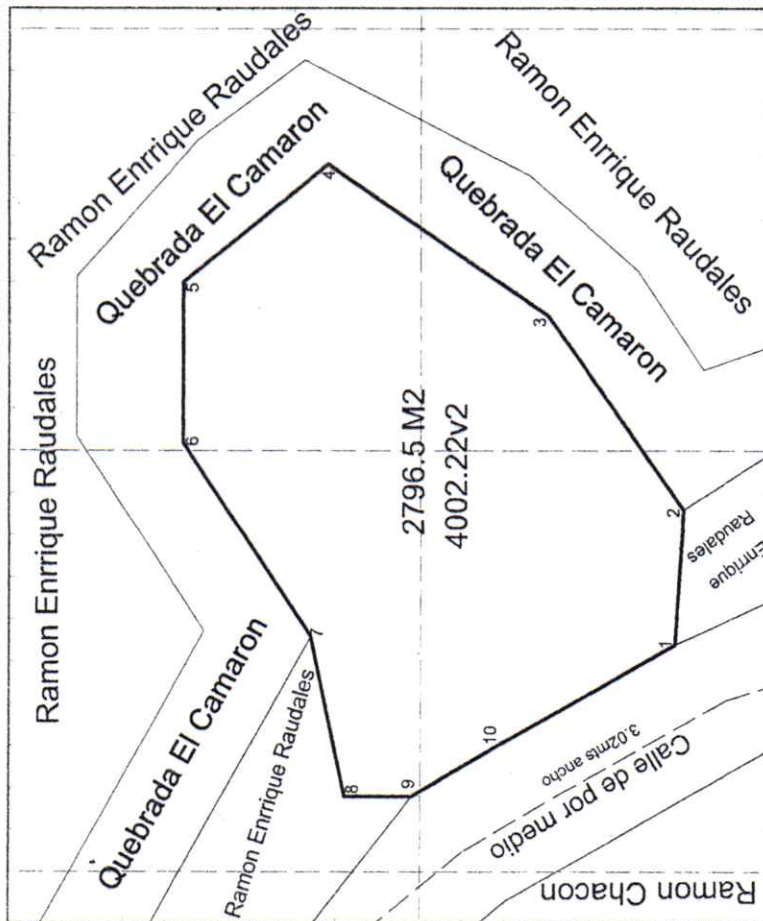
Ciadjunta su respectivo Plano Topografico

Jimmy ALEXANDER TADILLA P.
Jefe Catastro Municipal

Catastro Municipal Yucaran



Estación	Distancia mts	Rumbo
1 - 2	16.03	S 86°25'25" E
2 - 3	28.02	N 55°10'31" E
3 - 4	31.62	N 34°41'42" E
4 - 5	22.02	N 39°28'20" W
5 - 6	19.00	N 90°0'0" W
6 - 7	27.46	S 56°53'19" W
7 - 8	19.42	S 78°6'40" W
8 - 9	8.00	S 0°0'0" E
9 - 10	11.66	S 30°57'49" E
10 - 1	24.19	S 29°44'41" E



Propietarios: Julio Escobar Sara Verónica Díaz Rodríguez		AREA 2796.5 M2 4002.22v2
Ubicación: El Camaron, Yucaran El Paraiso Yimy Padilla Osorio JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL		
ESCALA: 1:720 FECHA: 30/07/2018		

GPS, CINTA, BRUJULA
 UTM ZONA 16 (N)
 World Geodetic 1984 (WGS84)

PLANO TOPOGRAFICO

CATASTRO MUNICIPAL

YUCARÁN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO





Utro-

La presente tiene como fin informar que me hice presente a la Casa y-Solar Solicitada en DOMINIO PLENO por la Sra. MELBA PETRONA MARADIA SA. Mayor de edad, Soltera, de Oficios domésticos, con Identidad N° 0701-1943-0000 hondureño y Vecina de esta Ciudad.

Terreno que se encuentra ubicada en el Barrio El Carmen de esta Ciudad. Con un Área de 1405.59 m^2 equivalente 2077.61 V^2 con las Colindancias Dqtes.

Al Norte: Con propiedad de la Señora Petrona Chacón

Al Sur: Con Calle de Por Medio, propiedad de la Sra. Amaro Viorio y propiedad de Teticia Viorio.

Al Este: Con propiedad de la Señora Nelly Colindres.

Al Oeste: Con propiedad de Ramón Enrique Raudales Andrade

Correspondiéndole enterar a la Tesorería Municipal la Cantidad de t. 2,108.38. (Dos mil ciento ochenta y ocho 38/100. Los Cuales pagará Así:

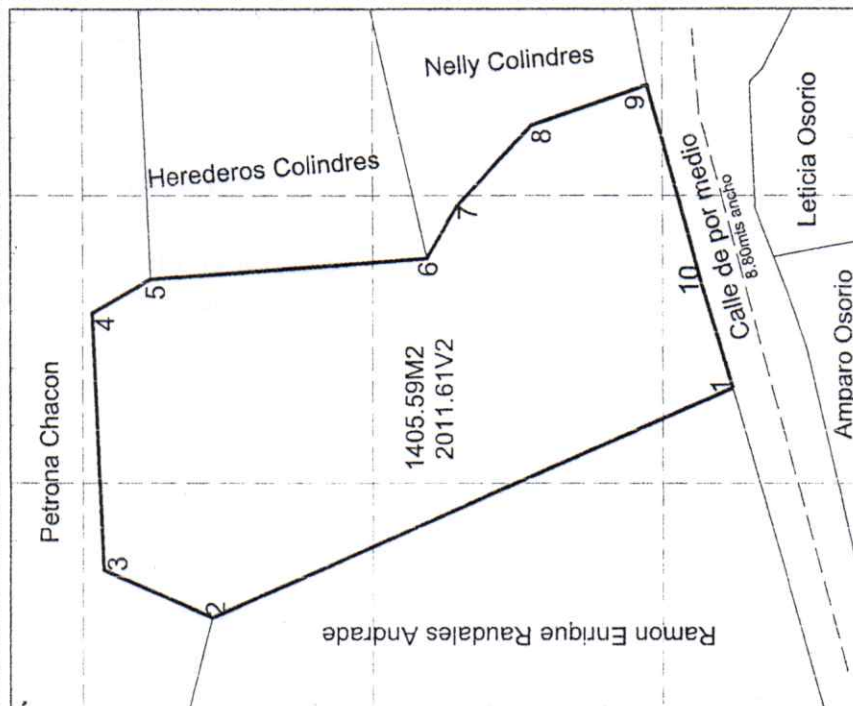
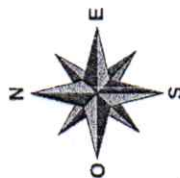
$1405.59 \text{ m}^2 \times L. 152 \text{ 1040}$ total de t. 2,108.38

Adjunto su respectivo plano topográfico
Jimi Alexander Padilla Viorio

Jefe Catastro Municipal

- La Corporación Municipal Aprobó la Aprobación de los Dominios Plenos a las personas antes mencionadas

Catastro Municipal Yuscaran



Estación	Distancia mts	Rumbo
1-2	49.11	N 23°59'21" W
2-3	10.27	N 23°24'44" E
3-4	22.40	N 87°33'54" E
4-5	5.79	S 30°28'22" E
5-6	23.91	S 4°17'22" E
6-7	5.22	S 59°51'5" E
7-8	9.56	S 47°25'54" E
8-9	10.55	S 19°10'51" E
9-10	18.02	S 74°48'53" W
10-1	9.23	S 73°27'10" W

Propietaria: Melba Petrona Maradiaga	AREA
Ubicacion: Barrio El Carmen, Yuscaran El Paraiso	1405.59M2
Yiny Padilla Osorio	2011.61V2
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL	
ESCALA: 1:520	
FECHA: 30/07/2018	

GPS, CINTA, BRUJULA
UTM ZONA 16 (N)
World Geodetic 1984 (WGS84)





El Sr. Director de Justicia Municipal presenta
Informes de Casos Turnados a su Oficina
Hlamese Florencio Espinoza Peña -



Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de la Ciudad de Yuscarán, El Paraíso por medio de la presente **CERTIFICA QUE** en el Libro de Actas que desde el Departamento de Justicia Municipal lleva al efecto desde el Año 2016 hasta la fecha y en el folio N° 274-275 se encuentra el Acta que literalmente dice:

ACTA N° 67-2018

En la Ciudad de Yuscarán Departamento de El Paraíso; siendo el día Jueves 19 de julio del Año 2018 a las 11:02 a.m. y ante mi Florencio Espinoza Peña Director de Justicia Municipal, compareció personalmente los Señores: Lourdes Aminda Ramírez Ardon con Identidad N°0701-1974-00241, Maritza Emérita Ramírez con Identidad N°0701-1976-00201, Augusto Ramón Ordoñez García con Identidad N°0701-1938-00160 y el Señor Alcalde Auxiliar de la Comunidad de El Cordoncillo Mario Armando Hernández con Identidad N°0712-1957-00168 y Edin Rodríguez Rodríguez con Identidad N°0701-1977-00103; vecinos de la Comunidad de El Cordoncillo. Todo contraído para hacer Notificación en tiempo y forma a los Propietarios de Expendios de Bebidas Alcohólicas así como Propietarios de Billares que en acatamiento a la Ley de Policía y Convivencia Ciudadana y por orden de la Corporación Municipal quedan sujetos al siguiente horario de Ventas: De Lunes a Viernes los Expendios se abrirán hasta las 4:00 de la tarde y cerraran a las 10:00 p.m. los días Sábados se abrirán a las 7:00 a.m. hasta la 10:00 p.m. los días Domingos se abrirán a las 7:00 a.m. y se cerraran a las 6:00 p.m. Así mismo se Ordena la separación de local de lo que es la Bebidas Alcohólicas y de la Pulpería; así también presencia y consumo de bebidas prohibido terminalmente a menores de edad, finalmente se Ordena a los Alcaldes Auxiliares la vigilancia para el fiel cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal, el no cumplimiento dará lugar a una sanción económica y Cierre definitivo según el Artículo N°132 de la Ley de Policía y Convivencia Social. Estando debidamente notificado y dándose por entendido las partes, librese comunicación a la Corporación Municipal, a la Policía Nacional de investigación con copia al Archivo del Despacho. Firmando para constancia a las 12:11 Meridiano. F. Lourdes Aminda Ramírez Ardon F. Maritza Emérita Ramírez. F. Augusto Ramón Ordoñez García. F. Alcalde Auxiliar de la Comunidad de El Cordoncillo Mario Armando Hernández. F. Edin Rodríguez Rodríguez.





Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111

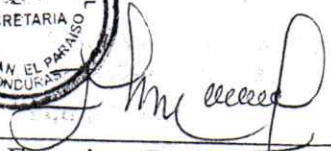


F.Y S. Francisca Leonor Mendoza Secretaria Municipal. F.Y S.
Florencio Espinoza Peña Director de Justicia Municipal.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL.

Yuscarán 30 de Julio del Año 2018




Francisca Leonor Mendoza
Secretaria Municipal




Florencio Espinoza Peña
Director de Justicia Municipal





Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de la Ciudad de Yuscarán, El Paraíso por medio de la presente **CERTIFICA QUE** en el Libro de Actas que el Departamento de Justicia Municipal lleva al efecto desde el Año 2016 hasta la fecha y en el folio N° 276-277 se encuentra el Acta que literalmente dice:

ACTA DE INSPECCION

En la Comunidad de Ojo De Agua Yuscarán El Paraíso; Y específicamente en el proyecto habitacional Brisas del Yeguares; en el bloque N°1 de lote del terreno del Dr. Walter Enrique Alfaro Noguera con Identidad n° 1890-2002-0047 el día Jueves 19 de Julio del Año 2018; a las 3:30p.m. se constituyó personalmente el Señor Director de Justicia Municipal, el Señor Jefe de Catastro Municipal el Asistente Técnico por las partes el Señor Presidente del Patronato de dicho Proyecto Habitacional Don Benigno Zelaya; todo contraído a realizar Inspección de campo en terreno o lote del Dr. Alfaro Noguera, una vez en el lugar y en el punto cardinal Este contiguo al Muro perimetral de bloque de la Fábrica Soleados S.A. Se observa un zanjó de drenaje en donde tiene un desnivel hacia dentro del terreno del Dr. Alfaro Noguera; lo que se colige que cuando caen torrenciales aguaceros en vez de buscar su salida natural hacia afuera; busca hacia dentro porque el desnivel lo tiene hacia dentro del terreno del Dr. Walter lo que lógicamente tiende a llenarse de agua dicha propiedad.

Recomendaciones

1. Proceder a construir el desnivel de manera manual o artesanal; tomando de referencia las Galeras de Pollo hacia la esquina del muro de bloque de Soleados S.A. Saliendo al espacio público de la Calle Panamericana hacia la entrada principal de Soleados S.A. lo que se recomienda hacerlo de material o concreto. La línea dentro de dicha propiedad tiene una distancia de 31 metros y de la esquina del muro de bloque hacia la entrada principal de Soleados S.A. Tiene una distancia de 120 metros lineales. En la esquina Norte de la propiedad del Dr. pegado al muro de bloque de Soleados S.A. Frente a la calle peatonal del proyecto habitacional; se necesita una caja de recepción de aguas lluvias para que busque su cauce o zanja de salida. Referente al pozo o Fosa Séptica en casa del Sr. Donatilo Cárcamo; tiene una distancia al pozo que abastece de agua del proyecto habitacional de 11.70 metros; relativamente muy cerca al agua que consumen los habitantes del proyecto.



Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111



-Cambiar la ubicación de la Fosa Séptica del Sr. Donatilo Cárcamo.
-Por seguridad deben cercar la estructura del control de agua potable del proyecto habitacional. Se concluyó las presente diligencias a las 4:42 p.m. Firmando para constancia. F. Dr. Walter Enrique Alfaro F. Presidente de Patronato Brisas del Yeguaré Benigno Zelaya F. y S. Jefe de Catastro Municipal Yimy Alexander Padilla Osorio. F.Y S. Florencio Espinoza Peña Director de Justicia Municipal. F.Y S. Francisca Leonor Mendoza Secretaria Municipal.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL.

Yuscarán 30 de Julio del Año 2018



Francisca Leonor Mendoza
Francisca Leonor Mendoza
Secretaria Municipal



Florencio Espinoza Peña
Florencio Espinoza Peña
Director de Justicia Municipal



Yucarah Julio 30 Año 2018

Señores

Honorable Corporación Municipal

Ciudad -

Respetables Señores:

Con el debido respeto tengo a bien informar que la remediación solicitada por el Señor Oscar René Mejía del Barrio El Carmen de esta Ciudad, me abstuve de realizar acompañamiento a dicha diligencia a razón que dicho caso fue elevado a la Instancia Judicial Juzgado de Letras previo Audiencia de Conciliación en el Juzgado de Paz de lo Civil de esta Sección Judicial la que se dio por fracasada. En consecuencia sugiero a los Miembros Corporativos abstenerse de seguir conociendo de este caso hasta tanto la Instancia Judicial no dicte Fallo a favor o en contra de cualquiera de las partes involucradas. Siendo partes involucradas Oscar René Mejía y Claudia María Mejía.

Se Adjunta copia de Escrito presentado.
Atentamente

FLORENCIO ESTINOZA PEÑA

Director de Justicia Municipal

- Documentos Presentados -

Carta de Audiencia

Donde el Juzgado de Paz de lo Civil

RESUELVE: PRIMERO: Dar por fracasada la Conciliación en vista de no llegar a ningún Acuerdo de Conciliación que no dieron ninguna alternativa positiva para buscarle solución.

Ciones al problema no cedieron ni uno ni el otro...



- En vista de no llegarse a una conciliación la que se da por fracasada. Se presenta el Sigte. Documento.

VIA PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO SE PROMUEVE DEMANDA DE PETICION POSESARIA DE PERTURBACION HABILITACION DE DIAS Y HORAS INHABILES. - SENALAMIENTO DE AUDIENCIA. - COSTAS. - INDEMNIZACION DE PERJUICIOS SE AGJUNTAN DOCUMENTOS. - FOLIO.

- Discucion

El Sr. Regidor Raul Ernesto Tezama Cortés expresa que el Sr. Oscar Mejia tengo entendido que ya fago esta temedición de terreno y no se hizo; y me parece que se puede ir a realizar.

- La Sra. Regidora Profe. María Isabel Vázquez expresa que la temedición de este terreno se programo dos fechas.. y no se hizo por problemas familiares del Sr. Oscar Mejia Cilli no fué culpa de nosotros, y según la documentación presentada esto faso a lo Judicial.

- Prosigue expresando el Sr. Regidor Raul Tezama Cortés que aquí las dos partes tienen que pagar y Oscar ya fagó

- La Sra. Alcaldesa Fortey Ritza Yuenir Maldonado manifiesta que si este caso faso a lo Judicial de Cilli fuede venir una Orden para que se faze a temedir el terreno y el Señor Oscar nova a pagar porqué el ya fagó Será la otra parte que va a cancelar Nosotros como Corporación no tenemos



- Se llama a Jimi Padilla como encargado de Catastro.-

- La Sra. Regidora María Isabel Oaces le pregunta como esta la remediación del Terreno del Sr. Oscar Mejía

- Contesta Jimi Padilla que el caso fue pasado a lo Judicial y el problema de Oscar es que esta vendiendo terrenos sin desmembrar; y aquí lo que corresponde es esforzarse el Folio Judicial.-

- La Alcaldesa por ley toda. Ritza Yanina Maldonado Duros informa que el día Martes 17 de Julio 2018 asistimos con la encargada de la Oficina de la Mujer Ivette Zuniga a una reunión de la Mesa Seguridad Alimentaria y Nutricional Región 12 en el lugar del Polideportivo de la UNATH.-

En esta reunión se trataron asuntos importantes como parte de la reactividad de la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región 12 Centro, contemplada dentro del Plan de Nación forman parte de esta Mesa Regional 19 Municipios que comprenden a los departamentos de El Paraíso, Francisco Morazán, la instalación de esta Mesa tiene como objetivo la Coordinación de acciones encaminadas a el cumplimiento de objetivos.- La primera propuesta por parte de la Coordinación de la Mesa fue la creación de la Unidad Técnica Municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional, para ello es necesario la Capacitación del personal Técnico



para que cumplan la función gestora en el funcionamiento y cumplimiento de la Seguridad Alimentaria en cada Municipio; para ello es necesaria la asignación de Presupuestos, mismo que será gestionado a través de la Mesa SAN-Región 12; el objetivo primordial de esta política de Seguridad Alimentaria es la reducción de la inseguridad Alimentaria en las Comunidades Rurales y grupos vulnerables. Ya se hizo la solicitud para que se presente una Comedia y así socializar la política sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en una Sesión de Corporación Municipal.

Otro Informe..

El día Viernes 27 de Julio en compañía de la Dra. Grecia, del Centro de Salud de Ujo de Agua, nos hicimos presentes a las oficinas de Bienes Nacionales de la Secretaría de Salud, esto en respuesta a la solicitud ingresada para la donación de un vehículo Automotor que será utilizado para el traslado de Pacientes del Centro de Salud a otros Centros asistenciales. El vehículo que será asignado al Centro de Salud, es un Toyota 2.8 que está en condiciones regulares; necesita algunas reparaciones el que es necesario para la función que tendrá en la Comunidad. Estos son mis dos informes. Gracias.

IX ASUNTOS VARIOS..

La Corporación Municipal en apego a la Ley de Policía y de Convivencia Social y



Legal el que en su parte conducente literalmente dice:

La Corporación Municipal podrá Señalar Zonas y fijar horarios para el funcionamiento de establecimientos donde se consuman ^{bebidas} alcohólicas igualmente podrán restringir o prohibir el consumo en negocios no autorizados específicamente para su expendio.

- En consecuencia como Corporación Municipal se acuerda:

Cumplir el horario de operatividad del establecimiento Comercial BAR DISCOTEC "VERVEERO EL GUANACASTE" cuyo propietario es el Sr. Fredy Orlando Moncada el que tiene por domicilio la Aldea Uño de Agua Yuncará.

Con el horario siguiente

Día Viernes de 7:00 P.M. a 3:00 A.M.

Día Sábado " 7:00 P.M. a 3:00 A.M.

- De igual forma deberá proceder a realizar el trámite correspondiente ante la Secretaría de Turismo para legalizar el permiso.

- El Sr. Regidor Raúl Ernesto Izama Cortés expresa que ha revisado la Rendición de Cuentas del II Trimestre donde veo gastos acumulados del I Trimestre.

- Me gustaria que se presente un resumen de la ejecución de Egresos del ejercicio. Aquí tengo un informe de la Municipalidad de Montañanos del Programa SAMI donde aparece donde se ha hecho



los Informes.

- Lo otro es que no hay una página en Internet con información pública de la Municipalidad ya que la mayoría de las Municipalidades la tienen; y es necesario que se haga para informarnos.
- El Sr. Alcalde Municipal le expresa que no se preocupe lo vamos hacer lo mejor Usted para que se informe si eso es lo que quiere, informes hay...

Continúa expresando el Sr. Regidor Raúl Ietzama Cortés que en las Alcaldías Ordenadas ya les llegó la Transferencia, aquí no estamos Ordenados...

El día que se aprobó este informe de la Rendición de Cuentas pregunta que donde se ha hecho esta reparación de Calles con un total de: L328,665.00 y no se me pudo dar una respuesta.

La Alcaldesa Fortey Rita Yanina Maldonado le expresa al Sr. Regidor Raúl Ietzama Cortés que no solo una vez sino que muchas veces se le ha sugerido que se presente ante el Contador Municipal Gerson Flores para que le explique lo que desea saber la información no se le niega a nadie. Vaya dice que va y no va.

- El Sr. Alcalde Municipal informa que reparaciones de Calles y Cimentaciones se han hecho Bachan, La Vidia, Granadilla las Calles se Arruinan cuando ya empieza a llover...

Continúa expresando el Regidor Raúl Ietzama Cortés que ha realizado un resumen y hay bastante inversión...



En electrificación + 1,148.927.00

Igual contesta el Sr. Alcalde que los proyectos de electrificación hay, lo que sucede que se están cancelando hasta este año porque quedarán como deuda del año 2017. Allí están en Acta las deudas es forzoso que sale la inversión, igual en proyectos Carreteros, y en cada cuanto nos llegan las transferencias

- El Proyecto de la Cruzita no se hizo porque para un año se recepcionaron los proyectos y ya eso lo van a volver a recepcionar

- Continúa el Sr. Regidor Raúl E. Etzema Cortes aquí hay otros gastos como, Turismo + 171.970.00

Deporte 152.028.55

Proyecto Forestal + 187.575.00

- Responde el Sr. Alcalde Municipal Johnny Alejandro Varasco;

- Turismo aquí van los gastos de la feria y el festival del Mango. y hay otros gastos

- Deporte todos ustedes saben que como Municipalidad se apoya el deporte, ahorita estoy con el Campeonato de la Liga Municipal

- Proyecto Forestal. está el Plan de Verano 2018. y siempre hay otros gastos informese con Gerson. porque él es el encargado de la parte contable. y después platéame como no hay ningún problema.

- Prosigue expresando el Sr. Raúl

que se aprueben aquí con nosotros los proyectos ya con los montos

- lo otro es que se presenten los informes antes para su discusión y después la aprobación no en el mismo día. la discusión y la Aprobación.

Esto es lo que se refiere a los informes

- lo otro es que en la Comunidad de Ujo de Agua hay una Colonia que se llama 28 de Septiembre y solicitan una llave Comunitaria.

El Sr. Regidor Elvin David Maradiaga Ponce expresa que esta solicitud la tienen que hacer a la Junta de Agua.

- El Sr. Regidor Denis Alexis Elvir Aguirre solicita se le extienda una Autorización para que la gente suelte los terrenos que han tomado en el Cementerio lo que yo quiero es retirar los Cercos ya que hay personas que tienen hasta tres terrenos no se si se puede.

- La Sra. Regidora Prof. María Isabel Cáceres expresa que hay que consultarlo con el Director de Justicia porque esos terrenos no son Municipales son Privados.

- Continúa expresando el Sr. Regidor Raul Ernesto Lezama Cortes que los vecinos de Las Tablas Rancho del Obispo están preocupados por el Proyecto de Electrificación ya que se les ha informado que el material que se les había asignado solo llevará para otro proyecto no se hasta donde sea cierto.

- El Sr. Alcalde Municipal expresa que el material no está perdido lo que falta es delimitar la zona.



Municipios que serían \$ 240,000.
Hay María Ing. que quieren los pro-
yectos y lo otro es que de América.
están pidiendo dinero; por los dos
proyectos están pidiendo como medio
millón y quieren el 2070. pero el
material no está disponible. El proyecto
se va a realizar lo único es que hay
que tener paciencia

- El Sr. Regidor Raul E. Lázaro Cortes
manifiesta que en la Cruzta se ne-
cesita un Proyecto de Aguas Negras ya
que hay bastante contaminación por la
Producción de Café.

- Y referente a la información referida
a los informes presentados llegó el día
Miércoles a las 12:00 P.M. para que
se me pueda dar una explicación sobre
mis dudas.

X ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Corporación Municipal acuerda aprobar
los Siete Puntos:

1. Certificación de Dominio Pleno a las
Siguientes Personas:

- Luisa Judith Oca Godoy y Gerardo
Manuel Carías; terreno que se encuen-
tra ubicado en el Robledal. Con un
Valor de \$ 1,658.79 (Un Mil Seiscientos Cin-
cuenta y ocho centésimos con 79/100).
- Soyla Rosa Uchba Valle y José Vícen-
te Padilla Chacón; terreno que se
encuentra ubicado en la Insula Yescarán
con un valor de \$ 1,044.84 (Un Mil Qua-
renta y Cuatro centésimos con 84/100).
- Julio Escobar y Sara Verónica Díaz
Rodríguez;

Ubicado en el lugar denominado El
Camaron con un valor de L. 4, 196. 75
(Cuatro Mil Ciento Noventa y seis tem-
peras con 75/100)



La Ampliacion al horario de opera-
tividad del Establecimiento Comercial
BAR DISCOTEC "PERVECERO BUANACASTE" que
tiene por domicilio Aldea Ujo de Agua,
Yucatan, propiedad de Fredy y Orlando Mon-
cada con el horario Sate.

Dia Viernes de 7:00 P.M. a 3:00 A.M.

Dia Sabado de 7:00 P.M. a 3:00 A.M.

- De igual forma debera proceder a reali-
zar el tramite correspondiente ante la
Secretaria de Turismo para legalizar
el permiso.

- Verificacion de Dominio Pleno a la
Sra. Melba Petrona Maradiaga Ferrero
que se encuentra ubicado en el Barrio
El Carmen Yucatan. con un valor de
L. 2, 108. 83 (Dos Mil Ciento Ocho tem-
peras con 38/100).

II ESPACIOS SOLICITADOS.

- Se le Concede el espacio Solicitado al
Sr. Fredy y Orlando Moncada Aldea Ujo
de Agua Yucatan, quien Saluda a la
Honorable Corporacion Municipal.

- La Alcaldesa Fortey Rita Farina Mel-
donado le Concede el uso de la palabra.
Señores mi presencia hoy aqui ante
Ustedes como maxima Autoridad es
para Solicitarles se me Amplie el
Horario los dias Viernes y Sabado
de mi negocio Pervecero El Bua-
nacaste es un negocio donde ven-
do alcoholica y te-



hemos Viernes y Sabado Kareoques,
y el horario que se me ha ordenado
Cumplir me afecta bastante
tengo años de trabajar así se me
han hecho recomendaciones que Cumplir
y las he respetado como ser la
no presencia de menores de edad se
Solicita la Identidad, no se aceptan
Armas o sea que al entrar al negocio
se procede a un registro por persona.
Es un lugar acogedor y Solicito de
me de la Ampliación como Turístico

- El Sr. Florencio Espinoza Peña Directa
de Justicia Municipal expresa que la
Corporación Municipal según el Artículo
67 de la ley de Policía y Conviven-
cia Social tiene la facultad de ex-
tender horarios en algunos lugares no
en todos.

- Los Señores Miembros Corporativos le ma-
nifiestan al Sr. Fredy Vilardo Moncada
que nosotros podemos extender el hora-
rio y después tramitarlo ante la Se-
cretaría de Turismo.

- La Alcaldesa por ley Ritza Yanine
Maldonado le manifiesta al Sr.
Fredy V. Moncada que esta horaria
no es decisión propia de nosotros.
Aquí se hizo junto con los Señores
de la Policía Comunitaria y los
de la SPI siempre basados
en la ley, ya que ellos infor-
maron que hay Comunidad
con problemas por bebidas Alcohó-
licas y Consumo de drogas.

Quien los que estan de Acuerdo
Que se Amplie el horario los días
Viernes y Sábado hasta las 3:00 A.M.
O sea que el horario normal será de
7: P.M. a 3:00 A.M.



- Por Unanimidad los Señores Miembros Corporativos de Acuerdo con el horario para los días Viernes y Sábado de 7: P.M. a 3:00 A.M.
- De igual forma se hace la observación que para los lugares de Cantinas, expendios y billares queda el horario como lo estipula la ley.
- La Sra. Regidora María Isabel Cáceres expresa que el punto lo vamos a tomar en cuenta para que la Ampliación del horario quede conforme a lo que estipula el Art. 67 de la Ley de Policía y Convivencia Social.
- El Sr. Freddy Orlando Mancada Cigada dice el espacio solicitado de igual manera la Ampliación del horario porque Señal y de esto vivo de aquí soy tengo mi familia no tengo un empleo. Gracias
- Espacio Solicitado Comunidad El Barro. - Se le concede el espacio al Sr. Miguel Martínez quien saluda a la Honorable Corporación Municipal manifestando que tenemos un problema en la Comunidad referente al Proyecto de Electrificación, el fue entregado en el mes de Diciembre del Año pasado y aún no lo tenemos reemplazado y lo otro es que tenemos un cable reventado y no tenemos energía y estamos



por el corte de un Cíbal en una propiedad privada y la Sra.

Se comprometo en ayudar pero ella es pobre no creo que lo haga.

- A nosotros se nos dijo que por parte de la ENEC lo pueden arreglar pero nos van a sancionar; se hicieron los calculos cuanto se gasta para la reparación que es:

Cable + 11,800.00

Mano de obra. 6,000.00

Total. 17,800.00.

- El Sr. Alcalde Municipal expresa que el (proyecto) trabajo no se ha hecho porque no hay dinero y yo me comprometi con la Sra. Ayudarle porque ella es pobre; lo otro es que no lo pueden sancionar esperen de aqui al Tuesday si le tengo una respuesta porque el material se puede sacar al crédito el problema es el pago al Ingeniero.
- Se piden los Señores de la Comunidad del Barrio Agradeciéndole el espacio y esperarán la respuesta..

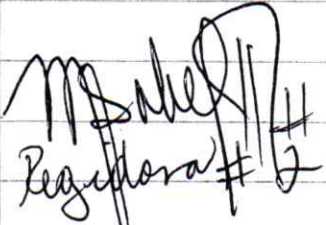
- Se le concede el espacio al Señor Roger Padilla, quien pregunta cuando se le va a construir su casa de habitación ya que no tiene donde vivir y yo lo que quiero es que me den el terreno y yo empreto a construir, deman el terreno que va para el Rio Los Aguacates
- La Sra. Regidora Prot. María Isabel Lucera le explica que allí presentarán oposiciones los Señores Rigoberto y...

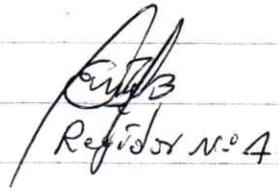
Ser un derecho de vía que allí
no se puede construir.

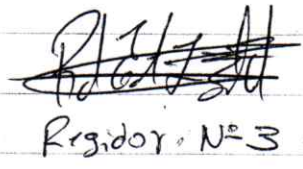
- El Sr. Alcalde Municipal le expresa que tenga paciencia que se le va a ayudar. Yo te he prometido ayudar.
- Da las gracias por el espacio permitido.
- Omisión de la Aldea el Aceituno no se hizo presente.

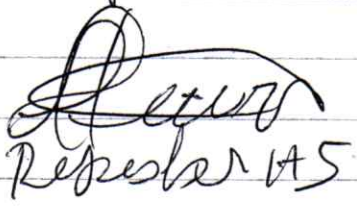
XII CUERPO DE LA SESION

No habiendo más puntos que tratar en la Agenda la Alcaldesa por ley Rita Yanina Maldonado Durón, cierra la Sesión a las 5:59 P.M.; Convocando a la próxima Sesión para el día Jueves Dieciséis de Agosto Año 2018.


Regidor #2

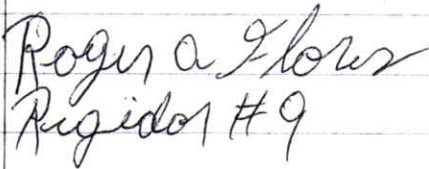

Regidor #4

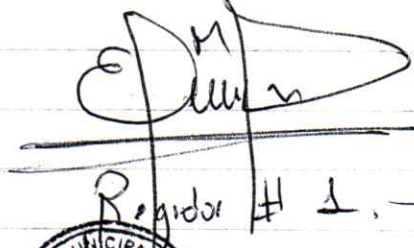

Regidor #3

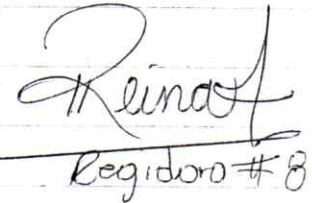

Regidor #5

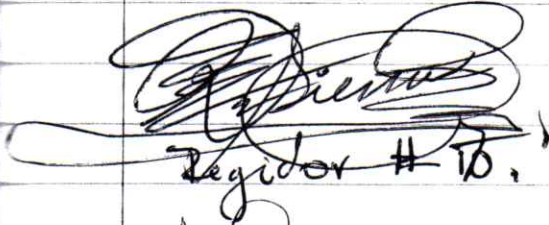

Regidor #6


Regidor #7

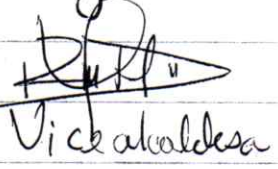

Regidor #9

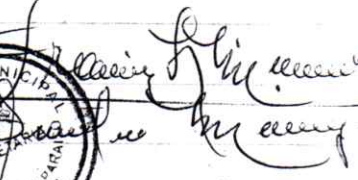

Regidor #1


Regidor #8


Regidor #10




Vice alcaldesa


Secretaria